

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

3-1-99374 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO NO. 04

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-059-2021, cuyo objeto es contratar "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES.

PROPONENTE ADJUDICADO: CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, representado por SALIM JACOB NADER MOHREZ, identificado con CC. No. 1.026.296.648, conformado por i) DIMARCH S.A.S., con NIT 900.919.809-1, representando legamente por JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA, identificado con CC No. 1.125.278.669, con un porcentaje de participación de 19%; ii) CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificado con CC. No. 78.695.529, con un porcentaje de participación de 51% e iii) INGESCOR LTDA con NIT 812.002.469-5, representada legalmente por JUAN CARLOS RÍOS URUETA identificado con CC. No. 79.389.176, con un porcentaje de participación de 30%;

PRESUPUESTO OFICIAL ADJUDICADO: MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.728.853.985) M/CTE, incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

2. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria No.PAF-ICBFGS-I-076-2021, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.

PROPONENTE ADJUDICADO: BERAKAH INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT Nro. 900.353.973-0, representado por **JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.138.660.

PRESUPUESTO ADJUDICADO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$491.589.000,00), incluyendo todos los costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:
Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2021	Reunión Virtual.
INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
7 de diciembre de 2021 - 12:00 p.m.	13 de diciembre de 2021 - 02:00 p.m.



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO					
Nombre	Cargo	Empresa	Asistencia		
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Virtual		
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente Planeación	FINDETER	Virtual		
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Virtual		
Javier René Londoño Botero	Contratista de la Dirección de Adolescencia y Juventud (Coordinador de la Unidad Gestora del Programa – UGP)	ICBF	Virtual		
Dayra Marcela Aldana Díaz	Contratista de la Dirección de Adolescencia y Juventud (Especialista Financiera de la Unidad Gestora del Programa – UGP)	ICBF	Virtual		
Andres Vergara Ballen	Director Financiero	ICBF	Virtual		

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quorum.
- 2. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-059-2021, cuyo objeto es contratar "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES.

PROPONENTE ADJUDICADO: CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, representado por SALIM JACOB NADER MOHREZ, identificado con CC. No. 1.026.296.648, conformado por i) DIMARCH S.A.S., con NIT 900.919.809-1, representando legamente por JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA, identificado con CC No. 1.125.278.669, con un porcentaje de participación de 19%; ii) CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificado con CC. No. 78.695.529, con un porcentaje de participación de 51% e iii) INGESCOR LTDA con NIT 812.002.469-5, representada legalmente por JUAN CARLOS RÍOS URUETA identificado con CC. No. 79.389.176, con un porcentaje de participación de 30%;

PRESUPUESTO OFICIAL ADJUDICADO: MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.728.853.985) M/CTE, incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

3. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria No.PAF-ICBFGS-I-076-2021, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.

PROPONENTE ADJUDICADO: BERAKAH INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT Nro. 900.353.973-0, representado por **JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.138.660.

PRESUPUESTO ADJUDICADO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$491.589.000,00), incluyendo todos los costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del Quórum

En Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintiúno (2021), siendo las doce y treinta de la tarde (12:30 .m.), se reunieron en sesión virtual los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario Extraordinario No. 04 del Patrimonio Autónomo FINDETER - ICBF SIGLO 21.

Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER – ICBF SIGLO 21.

1. Aprobación de la recomendación de la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-059-2021, cuyo objeto es contratar "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES.

PROPONENTE ADJUDICADO: CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, representado por SALIM JACOB NADER MOHREZ, identificado con CC. No. 1.026.296.648, conformado por i) DIMARCH S.A.S., con NIT 900.919.809-1, representando legamente por JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA, identificado con CC No. 1.125.278.669, con un porcentaje de participación de 19%; ii) CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificado con CC. No. 78.695.529, con un porcentaje de participación de 51% e iii) INGESCOR LTDA con NIT 812.002.469-5, representada legalmente por JUAN CARLOS RÍOS URUETA identificado con CC. No. 79.389.176, con un porcentaje de participación de 30%;

PRESUPUESTO OFICIAL ADJUDICADO: MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.728.853.985) M/CTE, incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

Justificación:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-059-2021



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

OBJETO: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) - SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con el MANUAL OPERATIVO denominado (PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-99374 de 2021, Contrato 01014402021 DE 2021, numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, se tiene que "FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ TÉCNICO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 administrado por FIDUPREVISORA S.A., un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada."

(...)

El Comité Fiduciario del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 en el marco de sus obligaciones seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por el Comité Técnico con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación adelantado por la Dirección de Contratación de FINDETER".

A su vez, el literal a) del numeral 2.2.4.2, establece como función del comité técnico: "Verificar el Orden de Elegibilidad para la selección del proponente y adjudicación de los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo, para lo cual, se tendrá en cuenta lo establecido en el Contrato No. 01014402021, especialmente la Cláusula Tercera. Obligaciones, numeral 1.2 Obligaciones Específicas del Contratista, numeral 5., subnumerales vi, vii, viii y ix.."

Así mismo, el numeral 2.2.4.1 literal b) ibídem establece que es función del Comité Fiduciario: "Con base en la recomendación del Comité Técnico, el Comité Fiduciario aprobará el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio autónomo, para lo cual, se tendrá en cuenta lo establecido en el Contrato No. 01014402021, especialmente la Cláusula Tercera. Obligaciones, numeral 1.2 Obligaciones Específicas del Contratista, numeral 5., subnumerales vi, vii, viii y ix".

Recomendación que remite y presenta al Comité Fiduciario, la Dirección de Contratación de Findeter, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 22 de octubre de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron doce (12) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con el acta de cierre, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR	ı
1	CONSORCIO ISÓSCELES Representante MANUEL FERNANDO SOLANO	Integrante No. 1. MARGEO INGENIERÍA SAS NIT: 900.858.935-9 Representante Legal (Suplente) LEONARDO ANDRÉS CÁRDENAS	



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual Del 07 al 13 de diciembre de 2021

	Suplente JADER LEONARDO VARGAS PARRASI	Porcentaje de Participación: 45%
		Integrante No. 2.
		SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS
		NIT: 900.336.571-1
		Representante Legal (Principal)
		JADER LEONARDO VARGAS PARRASI. Porcentaje
		de Participación: 45%
		Integrante No. 3.
		INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO SAS
		NIT: 900.128.706-7
		Representante Legal (Principal)
		JUAN SEBASTIÁN MAHECHA ÁVILA
		Porcentaje de Participación: 10%
		Integrante 1
	CONSORCIO ROSERO	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS
	CONSORCIO ROSERO	Porcentaje de participación: 95%
2	Representante Darío Jesús Meza Andrade	
	Dario Jesus Meza Aridrade	Integrante 2
		JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ
		Porcentaje de participación: 5%
		Integrante 1
		BERMUDEZ Y CIA S EN C.
		NIT 816.000.531-1
	CONSORCIO BF CENTROS ICBF	Porcentaje de Participación: 50%
3	Representante	Representante legal: CARLOS EDUARDO
3	LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	BERMUDEZ OSORIO
		Integrante No. 2
		LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE
		Porcentaje de Participación: 50%
	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	Representante Legal (Principal)
4	- SEINGECOL S.A.S	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
7	NIT. 900.072.667-5	Representante Legal (Suplente)
	1411. 500.072.007-5	GUSTAVO ADOLFO PEREZ RODRIGUEZ
		Representante Legal (Principal)
5	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	LUIS ARNULFO TELLEZ
	NIT. 830.085.683-6	Representante Legal (Suplente)
		SANDRA MAYERLI SOLINA URUEÑA
		Integrante 1
	CONSORCIO SACUDETE HUILA I&D	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
	Representantes	Porcentaje de participación: 50%
6	CARMELO SANJUANES MEDINA (Principal)	
	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	Integrante 2
	(Suplente)	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S
		NIT: 813.008.121-9
		Representante Legal:



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-99374 DE 2021

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual Del 07 al 13 de diciembre de 2021

		0.451.451.0.04411144150.4455114
		CARMELO SANJUANES MEDINA
		Porcentaje de participación: 50%
		Representante Legal (Principal)
7	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	DIANA PATRICIA ROPERO PAVA
	NIT. 900.584.208-5	Representante Legal (Suplente)
		ZULMA JIRAYDA PARRADO AGUDELO
		Integrante 1: INCIVIAS S.A.S (34%)
		Nit 800.011-687-9
		Representante legal
		Sandra Milena Rodríguez Cortés
	CONSORCIO SACUDETE VI	Integrante 2: SYCO INGENIERIA SAS (33%)
	Representante	Nit 900.687.434-6
8	Héctor Andrés Cortés Vargas	Representante legal
	Suplente FERNANDO SALGADO ARENAS	Julio Cesar Ramírez Herrera
		Integrante 3: GRUPO CORAL INGENIEROS SAS (33%)
		Nit 830.147.136-6
		Representante legal
		Héctor Andrés Cortés Vargas
		Integrante 1: DIMARCH S.A.S
		NIT 900919809-1
		Porcentaje de Participación: 19%
		Representante legal
		JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA
	,	
	CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN	Integrante No. 2
9	Representante	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA
	SALIM JACOB NADER MOHREZ	Porcentaje de Participación: 51%
		Integrante No. 3
		INGESCOR LTDA
		NIT 812002469-5
		Porcentaje de Participación: 30%
		Representante legal: JUAN CARLOS RÍOS URUETA
		Integrante 1
		JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
		NIT 901403804-3
		Porcentaje de Participación: 35%
	CONCORCIO CUE ATUA COSA	Representante legal: JUAN CARLOS CASTILLO
10	CONSORCIO SUMENA 2021 Representante	FONTALVO
	ORLANDO DIAZ GÓMEZ	Integrante No. 2
		Integrante No. 2
		ORLANDO DIAZ GOMEZ Porcentaje de Participación: 35%
		1 orcentage de l'articipación. 3370
		Integrante No. 3



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

		ADOLUCIVILES S A S
		ARQUICIVILES S.A.S.
		NIT 900453672-8
		Porcentaje de Participación: 30%
		Representante legal: ORLANDO DIAZ GÓMEZ
		Integrante 1
	CONSORCIO SACUDETE	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO
		Porcentaje de participación: 50%
	Representantes	
11	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	Integrante 2
	(Principal) FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA (Suplente)	ESPINA Y DELFIN COLOMBIA
		NIT: 900.421.299-6
		Representante Legal:
		FERNANDO VIEITES PEREZ-QUINTELA
		Porcentaje de participación: 50%
		Integrante 1
		ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
	CONSORCIO SACUDETE PASTO-META	Porcentaje de Participación: 50 %
12	Representante	
12	ELIANA KARINA TELLEZ SALAS	Integrante 2
		FLIANA KARINA TELLEZ SALAS
		Porcentaje de participación: 50%

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

2. El día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 208, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, con los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO ISÓSCELES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO ROSERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO BF CENTROS ICBF	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S SEINGECOL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO SACUDETE HUILA I&D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4
Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

8	CONSORCIO SACÚDETE VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	
9	CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA	
10	CONSORCIO SUMENA 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA	
11	CONSORCIO SACUDETE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA	
12	CONSORCIO SACUDETE PASTO- META	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA	

OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3. Durante el término de traslado vencido el 02 de noviembre de 2021, hasta las 5:00 p.m., se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias infraestructura icbf@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

CONSORCIO SUMENA 2021

No se presentaron documentos de subsanación ni observaciones por parte del proponente CONSORCIO SUMENA 2021, por lo tanto, su propuesta incurre en la causal de rechazo 1.37.28 "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

4. El cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 212, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO ISÓSCELES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO ROSERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO BF CENTROS ICBF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S SEINGECOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO SACUDETE HUILA I&D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO SACÚDETE VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4
Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

9	CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO SUMENA 2021	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
11	CONSORCIO SACUDETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
12	CONSORCIO SACUDETE PASTO- META	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO ISÓSCELES	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO ROSERO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO BF CENTROS ICBF	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S SEINGECOL S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO SACUDETE HUILA I&D	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO SACUDETE VI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	CONSORCIO SUMENA 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
11	CONSORCIO SACUDETE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
12	CONSORCIO SACUDETE PASTO-META	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Junto con el informe se publicaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

5. El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-

99374 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores".

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

"Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del</u> <u>Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 —Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria</u>, de acuerdo con los rangos establecidos..." en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see ts trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el lunes ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), fue de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.881,76); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR.

Conforme a lo consignado en el Acta de apertura de sobre No. 2 por Fiduciaria La Previsora S.A., responsable de la diligencia, en calidad de administradora y vocera del Patrimonio Autónomo, no fue posible aperturar la propuesta económica del proponente CONSORCIO SACÚDETE VI debido a que la clave suministrada no correspondía para abrir el archivo. Por lo anterior, la propuesta presentada por el proponente incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.37.12 de los términos de referencia que establece:

"1.37. CAUSALES DE RECHAZO

La CONTRATANTE rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

1.37.12 Cuando la propuesta o cualquier documento habilitante o la oferta económica presentado de manera electrónica no se pueda abrir o acceder a su contenido e impida la selección objetiva.

Conforme con lo anterior, la propuesta presentada por el Proponente No. 8 CONSORCIO SACÚDETE VI no hace parte en la evaluación económica.

Por otra parte, se realizaron ajustes por redondeo y/o correcciones aritméticas a los siguientes proponentes, lo cual se evidencia en cada una de las evaluaciones económicas que se publican junto con el presente informe:

Proponente No. 2: CONSORCIO ROSERO

Proponente No. 3 CONSORCIO BF CENTROS ICBF

Proponente No. 4 SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. - SEINGECOL S.A.S.



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

Proponente No. 10 CONSORCIO SACUDETE

En consecuencia, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE									
	<u>EVALUACION /</u>	ASIGNACION DE PUN	TAJE						
			Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL				
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Descuentos	Puntaje Obtenide				
1	CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN	\$ 1.728.853.985,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000				
2	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.756.004.285,00	98,4538591	0,0000000	98,4538591				
3	CONSORCIO BF CENTROS ICBF	\$ 1.772.061.441,00	97,5617405	0,0000000	97,5617405				
4	CONSORCIO ISÓSCELES	\$ 1.772.169.569,00	97,5557878	0,0000000	97,5557878				
5	CONSORCIO SACUDETE HUILA I&D	\$ 1.773.452.525,00	97,4852138	0,0000000	97,4852138				
6	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	\$ 1.773.690.211,00	97,4721501	0,0000000	97,4721501				
7	CONSORCIO ROSERO	\$ 1.773.751.365,00	97,4687895	0,0000000	97,4687895				
8	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S SEINGECOL S.A.S.	\$ 1.778.192.463,00	97,2253578	0,0000000	97,2253578				
9	CONSORCIO SACUDETE	\$ 1.778.814.487,00	97,1913596	0,0000000	97,1913596				
10	CONSORCIO SACUDETE PASTO - META	\$ 1.791.454.691,00	96,5055937	0,0000000	96,5055937				

Al informe se anexó la evaluación de las propuestas económicas que formaron parte integral del mismo.

- 6. Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5.00 p.m. del día once (11) de noviembre de dos mil veinte (2021), periodo durante el cual no se recibieron observaciones.
- 7. El evaluador efectúo la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- 8. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de CONCENTRACIÓN consagrada en los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por, Fiduciaria La Previsora S.A, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria BBVA, Fiduagraria y Findeter así:



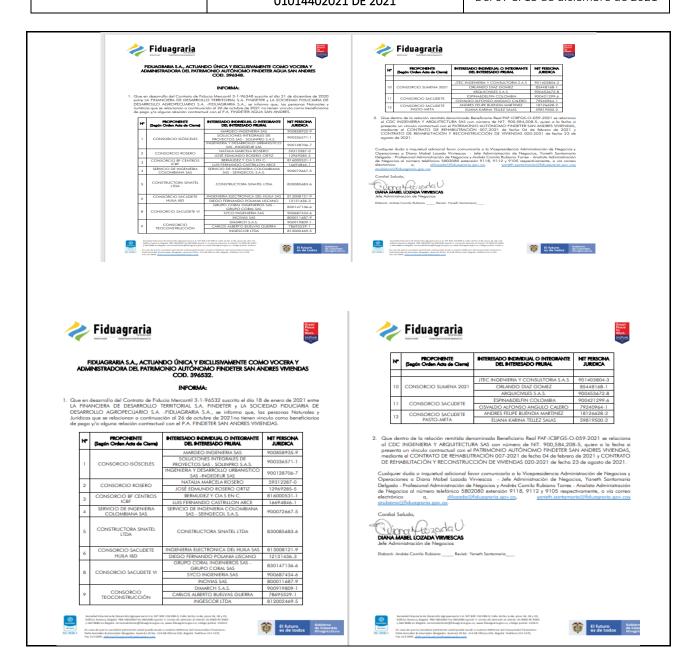
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-

99374 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021





PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-99374 DE 2021 **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO **EXTRAORDINARIO**

ACTA No. 4

Sesión Virtual Del 07 al 13 de diciembre de 2021



FINDETER
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

NIT 800.096.329-1

INFORMA OUE:

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Dirección de Contratación, de los siguientes proponentes, personas naturales/ jurídicas/o como integrantes del proponente plural, dentro de la Convocatoria No PAF-LOREGS-0-059-2021 adelantada por La Financiera de Desarrolo Territorial S.A. - PRINCETE/L la cual tiene como objeto: CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISERIOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACIODET UBICADOS EN APATO, DEPARTAMENTO DE ANGIO, PUENTO LOPEZ. DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DES SOCIAL POR CONTROS CALOUNCIÓN DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DES META. 26 de ocubre de 2021 NINGIÓN DEL contratos adjudicados y/o en ejecución suscritos cos fineder:

No.	BENEFICIARIO REAL	No IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ISÓSCELES	
	MARGEO INGENIERIA SAS	900858935-9
1	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS - SOLINPRO S.A.S.	900336571-1
	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS -INGEDEUR SAS	900128706-7
	CONSORCIO ROSERO	
2	NATALIA MARCELA ROSERO	59312287-0
	JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12969285-5
	CONSORCIO BF CENTROS ICBF	
3	BERMUDEZ Y CIA S EN C.	816000531-1
	LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	16694846-1
4	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA SAS - SEINGECOL S.A.S.	900072667-5
	CONSTRUCTORA SINATELLIDA	830085683-6
	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN	19460521
5	SANDRA MAYERU SOLINA URUEÑA	52174253
	LORENA ANDREA TELLEZ SOUNA	1020824227
	DANIELA TELLEZ SOLINA	1020811105
	CONSORCIO SACUDETE HUILA I&D	
6	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	813008121-9
	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	12131436-3
7	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	900584208-5
	CONSORCIO SACUDETE VI	
8	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS - GRUPO CORAL SAS	830147136-6
8	SYCO INGENIERIA SAS	900687434-6
	INCIVIAS SAS	800011687-9

No IDENTIFICACIÓN CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN DIMARCH S.A.S. 79389176 50897274 901403804-3

BEL CRISTINA MARTÍNEZ MENDOZA

Elaboró: Anyi Romero – Profesional Dirección de Contratación Revisó: Jose Eladio León Menjura– Profesional Dirección de Contratac









BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIBIOTER SENA [31-3-2579], FINDETER BD C.ETO A SEMPRE [31-3-2795], FINDETER BD C.ETO A SEMPRE [31-3-2795], FINDETER MANDO DE PROYCTOS [31-3-9828] PINDETER VENDE BEI UNEA [31-3-8829] FINDETER VENDE BEI UNEA [31-3-8829] FINDETER SENA (31-3-8829) FINDETER SENA (31-3-8829) FINDETER SENA (31-3-8829) FINDETER SENA (31-3-8829) FINDETER SENA (31-3-9829), FINDETER SENA (31-3-9829), FINDETER MALECÓN RÍO MOUNO (31-3-9729), FINDETER DOR (31-3-7790), FINDETER DE APRATAMENTO DE LOSZE (31-3-9790), FINDETER CENTROS SACUDETE [31-3-98118], FINDETER ANI (31-3-9831)

Que en desarrollo de los contratos de fiducia mercantil suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

- Findeter y BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o jurídicas a la fecha no han suscrito contrator que se encuentren vigentes.

PROPONENTE (Según Orden Acta de Clerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA/NIT
	MARGEO INGENERIA SAS	900858935-9	MARGEO INGENIERIA SAS	900858935-9
CONSORCIO ISÓSCELES	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS - SOLINPRO S.A.S.	900336571-1	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS - SOLINPRO S.A.S.	900336571-1
CONSORCIO DE CENTROS ICRE	INGENERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS-INGEDEUR SAS	900128706-7	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS -INGEDEUR SAS	900128706-7
	BERMUDEZ Y CIA S EN C.	816000531-1	BERMUDEZ Y CIA S EN C.	816000531-1
CONSORCIO BE CENTROS ICBE	LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	16694846-1	LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	16094846-1
SERVICIO DE INGENERIA COLOMBIANA SAS	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA SAS - SEINGECOL S.A.S.	900072667-5	SERVICIO DE INGENERIA COLOMBIANA SAS - SEINGECOL S.A.S.	900072667-5
			LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN	19460521
		E300E56E3-6	SANDRA MAYERLI SOLINA URUEÑA	52174253
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CONSTRUCTORA SINATELLIDA	830085683-6	LORENA ANDREA TELLEZ SOUNA	1020824227
			DANIELA TELLEZ SOLINA	1020811105
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	CDC INGENERIA Y ARQUITECTURA SAS	900584208-5	CDC INGENERIA Y ARQUITECTURA SAS	900584208-5
	DIMARCH S.A.S.	900919809-1	DIMARCH S.A.S.	900919809-1
CONSCRICTO TEOCONSTRUCCIÓN	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529-1	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78095529-1
CONSUNCIO IEOCONSTRUCCION			JUAN CARLOS RIOS URUETA	79389176
	INGESCOR LTDA	812002469-5	9-5 MARTHA CECILIA GRACIA ZULETA 5085	
	JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	901403804-3	JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	901403804-3
CONSORCIO SUMENA 2021	ORLANDO DIAZ GOMEZ	85448168-1	ORLANDO DIAZ GOMEZ	85448168-1
	ARQUICIVILES S.A.S.	900453672-8	ARQUICIVILES S.A.S.	900453672-8

- Que INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS y DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO, pertenecientes al CONSORCIO SACUDETE HUILA I&D, son adjudicatarios de la convocatoria No. PAF SENA O-039-2020.



- Que GRUPO CORAL INGENIEROS SAS GRUPO CORAL SAS, perteneciente al CONSORCIO SACUDETE VI, es adjudicatario de la convocatoria No. PAF-DAPREII-O-030-2020.
- Que SYCO INGENIERIA SAS y INCIVIAS SAS, pertenecientes al CONSORCIO SACUDETE VI, son adjudicatarios de las convocatorias No. PAF-DAPREII-O-030-2020 y PAF-SENA-O-033-2021.
- Que ESPINABDELFIN COLOMBIA, perteneciente al CONSORCIO SACUDETE, es adjudicatario de la convocatoria No.PAF-ANI-PS-004-2021 y del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 3-1-98431-03 a través de contratación
- Que ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ, perteneciente al CONSORCIO SACUDETE PASTO-META, es adjudicatario de la convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-038-2021.

PROPONENTE (Según Orden Acta de Clerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
CONSCRIQUE ROSERO	NATALIA MARCELA ROSERO	59312287-0	NATALIA MARCELA ROSERO	59312287-0
CONSORCIO ROSERO	JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12969285-5	JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12969285-5
CONSORCIO SACUDETE HUILA IBD	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	813008121-9	INGENERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	813008121-9
	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	12131436-3	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	12131436-3
	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS - GRUPO CORAL SAS	830147136-6	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS - GRUPO CORAL SAS	830147136-6
CONSORCIO SACUDETE VI	SYCO INGENIERIA SAS	900687434-6	SYCD INGENIERIA SAS	900687434-6
	INCIVIAS SAS	800011687-9	INCIVIAS SAS	800011687-9
CONSORCIO SACUDETE	ESPINABDELFIN COLOMBIA	900421299-6	ESPINABDELFIN COLOMBIA	900421299-6
CONSONCIO SACODETE	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	79240964-1	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	79240964-1
CONSORCIO SACUDETE PASTO-	ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ	18126628-2	ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ	18126628-2
META	ELIANA KARINA TELLEZ SALAS	59819500-2	ELIANA KARINA TELLEZ SALAS	59819500-2

La presente Certificación de No Concentración para la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-059-2021, se expide por solicitud de la FRANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A-FINDETER, a los veintiseis (26) días del mes de octubre del año dos mi Neintiuno (2021).

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER

Elaboró: Carlos Solórzano Revisó: Gabriela Dionicio



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-99374 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual Del 07 al 13 de diciembre de 2021



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA F

NIT 830.055.897-7 INFORMA QUE:

Integrantes Associación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part	Estado
NGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	813.008.121	AGUA	PAF-ATF-0-046- 2020	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ATC	50%	Vigente
CASTRILLON	16.694.846	JORNADA UNICA	PAF-JU-0-049-2021	LUIS FERNANDO CASTRILLON ADOS	100%	Vigente

Proponente	NIT
MARGEO INGENIERIA SAS	900.858.935
SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S.	900.336.571
NGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS -INGEDEUR SAS	900.128.706
NATALIA MARCELA ROSERO	59.312.287
JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12.969.285
BERMUDEZ Y CIA S EN C.	816.000.531
SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA SAS - SEINGECOL S.A.S.	900.072.667
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	830.085.683
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN	19.460.521
SANORA MAYERLI SOLINA URUEÑA	52.174.253
LORENA ANDREA TELLEZ SOLINA	1.020.824.227
DANIELA TELLEZ SOLINA	1.020.811.105
DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	12.131.436
CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	900.584.208
GRUPO CORAL INGENIEROS SAS - GRUPO CORAL SAS	830.147.136
SYCO INGENIERIA SAS	900 687.434
INCIVIAS SAS	800.011.687
DIMARCH S.A.S.	900,919,809
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529
NGESCOR LTDA	812.002.469
JUAN CARLOS RIOS	79.389.176
MARTHA CECILIA GRACIA ZULETA	50.897.274
JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	901.403.804
ARQUICIVILES S.A.S.	900.453.672



El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.-FINDETER, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2021; no corresponde a certificado de no concestración para efecto de subtisción de regulation habitantes.

RIA BOGOTA S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER



FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

3-1-68573 PA FINDETER PAF 3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES 3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución,

N°	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O	NIT PERSONA
	(Según Orden Acta de Cierre)	INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	JURIDICA
		DIMARCH S.A.S.	900919809-1
9	CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78695529-1
		INGESCOR LTDA	812002469-5

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los tres (03) días del mes de octubre de 2021.

DANIEL JAVIER AMAYA PEREA ABOGADO-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-059-2021

9. Visto lo anterior se puede constatar que el proponente en primer orden de elegibilidad, sin reporte de contratos, no se encuentra concentrado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual

Del 07 al 13 de diciembre de 2021

"VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia.

10. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es de MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.728.853.985) M/CTE:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN	\$1.830.056.058,00	\$1.728.853.985	\$1.728.853.985

- 11. En consecuencia, la adjudicación al proponente CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, es por el valor de MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.728.853.985) M/CTE, incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.
- 12. Entre los días 3 al 6 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 12, órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité No. 12 del Contrato 01014402021 de 2021.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico en sesión adelantada durante los días 3 al 6 de diciembre de 2021, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria PAF-ICBFGS-O-059-2021 cuyo objeto es CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE", al Proponente CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, representado por SALIM JACOB NADER MOHREZ, identificado con CC. No. 1.026.296.648, conformado por i) DIMARCH S.A.S., con NIT 900.919.809-1, representando legamente por JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA, identificado con CC No. 1.125.278.669, con un porcentaje de participación de 19%; ii) CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificado con CC. No. 78.695.529, con un porcentaje de participación de 51% e iii) INGESCOR LTDA con NIT 812.002.469-5, representada legalmente por JUAN CARLOS RÍOS URUETA identificado con CC. No. 79.389.176, con un porcentaje de participación de 30%; por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.728.853.985) M/CTE, incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

2. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria No.PAF-ICBFGS-I-076-2021, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.

PROPONENTE ADJUDICADO: BERAKAH INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT Nro. 900.353.973-0, representado por JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.138.660.

PRESUPUESTO ADJUDICADO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$491.589.000,00), incluyendo todos los costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

Justificación:

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) - SELECCIÓN DE CONTRATISTA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21.
PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-076-2021

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

De conformidad con el MANUAL OPERATIVO denominado (PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-99374 de 2021, Contrato 01014402021 DE 2021, numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, se tiene que "FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ TÉCNICO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 administrado por FIDUPREVISORA S.A., un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada."

(...)

El Comité Fiduciario del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 en el marco de sus obligaciones seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por el Comité Técnico con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación adelantado por la Dirección de Contratación de FINDETER".

A su vez, el literal a) del numeral 2.2.4.2, establece como función del comité técnico: "Verificar el Orden de Elegibilidad para la selección del proponente y adjudicación de los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo, para lo cual, se tendrá en cuenta lo establecido en el Contrato No. 01014402021, especialmente la Cláusula Tercera. Obligaciones, numeral 1.2 Obligaciones Específicas del Contratista, numeral 5., subnumerales vi, vii, viii y ix.."

Así mismo, el numeral 2.2.4.1 literal b) ibídem establece que es función del Comité Fiduciario: "Con base en la recomendación del Comité Técnico, el Comité Fiduciario aprobará el orden de elegibilidad para la selección del



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual Del 07 al 13 de diciembre de 2021

proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio autónomo, para lo cual, se tendrá en cuenta lo establecido en el Contrato No. 01014402021, especialmente la Cláusula Tercera. Obligaciones, numeral 1.2 Obligaciones Específicas del Contratista, numeral 5., subnumerales vi, vii, viii y ix".

Recomendación que remite y presenta al Comité Fiduciario, la Dirección de Contratación de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día veintidós (22) de noviembre de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron quince (15) ofertas de las cuales se seleccionaron, una vez aplicada la función ramdon, diez (10) propuestas que serán objeto de verificación y evaluación de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	BERAKAH INGENIERIA SAS	BERAKAH INGENIERIA SAS	900353973-0
2	CONCORCIO ICD 22 076	JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA	900053895-7
2	CONSORCIO JCB - 22 - 076	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860067526-0
	CONSORCIO AR INTERVENTORES 070	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	900153270-3
3		CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	93372186-5
4	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S - GEPAV SAS -	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S - GEPAV SAS	844001014-1
	CONCODOLO INADDEC I D	JUDITH PEREA CHALA	26258012-1
5	CONSORCIO INARPES J-R	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79569444-7
	CONSORCIO INTERVENTORES P&P 2022	PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑIA S.A.S P&G S.A.S.	804006739-8
6		PETROLABIN SAS	800113677-3
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7
8	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10549160-4
9	INGENIERIA MASTER S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689-6



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4
Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno, se presentó en Comité de Contratación No.225, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO JCB - 22 - 076	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO AR INTERVENTORES 070	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S - GEPAV SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO INARPES J-R	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO INTERVENTORES P&P 2022	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	INGENIERIA MASTER S.A.S.	NO CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4
Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

	10 RM INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA	
--	-------------------------	--------	--------	-----------	---------------	--

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Durante el término comprendido desde el 26 de noviembre, hasta las 05:00 pm del día 29 de noviembre de 2021, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias infraestructura icbf@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 229, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO JCB - 22 - 076	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO AR INTERVENTORES 070	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S - GEPAV SAS	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO INARPES J-R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO INTERVENTORES P&P 2022	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	INGENIERIA MASTER S.A.S.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADA
10	RM INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADA



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4
Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN	REPORTES DE CONTRATOS
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Fiduciaria BBVA 25 de noviembre de 2021: convocatorias 1. No. PAF-DAPREII-I-029-2020 2. No. PAF-DAPREII-I-030-2020. Fiduagraria 26 de noviembre de 2021 Fidubogota 29 de noviembre de 2021. Fiduprevisora 29 de noviembre de 2021. Findeter 24 de noviembre de 2021. No reportan contratos.
2	CONSORCIO JCB - 22 - 076	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Fiduciaria BBVA 25 de noviembre de 2021: convocatorias 1. No. PAF-ICBFGS-I-049-2021. 2. No.PAF-DNP-I-052-2021 Fiduprevisora 29 de noviembre de 2021: 3. PAF-ICBFGS-I-069-2021 Fiduagraria 26 de noviembre de 2021 Fidubogota 29 de noviembre de 2021. Findeter 24 de noviembre de 2021. No reportan contratos.
3	CONSORCIO AR INTERVENTORES 70	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Sin reporte de contratos
5	CONSORCIO INARPES J-R	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Sin reporte de contratos
4	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S - GEPAV SAS	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Fiduciaria BBVA 25 de noviembre de 2021: Convocatorias 1. No. PAF-DAPREII-O-018-2021 Fiduagraria 26 de noviembre de 2021 Fidubogota 29 de noviembre de 2021. Fiduprevisora 29 de noviembre de 2021. Findeter 24 de noviembre de 2021. No reportan contratos.
6	CONSORCIO INTERVENTORES P&P 2022	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Sin reporte de contratos
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Fidubogota 29 de noviembre de 2021: . PAF-ATF-I-053-2020 2. PAF-EUC-I-062-2020 3. PAF-JU-I-060-2021 Fiduciaria BBVA 25 de noviembre de 2021. Fiduagraria 26 de noviembre de 2021 Fiduprevisora 29 de noviembre de 2021.



COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4
Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

				Findeter 24 de noviembre de 2021. No reportan contratos.
8	8	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Fiduciaria BBVA 25 de noviembre de 2021: Contratos 1. No. 3-1-97094-04 y 2. 3-1-97094-06 (interventoría ambos) Fidubogota 29 de noviembre de 2021. 3. PAF-ATF-I-036-2021 Fiduprevisora 29 de noviembre de 2021. Reportó los contratos 4. Contrato 89560-010-2020 (PAF-MENII-I-021-2020) 5. Contrato 90908-001-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021), sin embargo, el proponente con su propuesta informó que ambos contratos contaban con acta de recibo a satisfacción y que se encontraban en etapa de liquidación, por lo tanto, se realizó la consulta con los supervisores del contrato, quienes remitieron las actas de recibo a satisfacción de los contratos. Fiduagraria 26 de noviembre de 2021 Findeter 24 de noviembre de 2021. No reportan contratos.
ç	9	INGENIERIA MASTER S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Fiduciaria BBVA 25 de noviembre de 2021. 1. PAF-SENA I-017-2021 2. PAF-SENA I-024-2021 Fiduagraria 26 de noviembre de 2021 Fiduprevisora 29 de noviembre de 2021. Findeter 24 de noviembre de 2021. Fidubogota 29 de noviembre de 2021: No reportan contratos.
1	LO	RM INGENIEROS S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO	Fiduciaria BBVA 25 de noviembre de 2021. 1. PAF-SENA-I-049-2020 2. PAF-DNP-C-019-2020 Fidubogota 29 de noviembre de 2021: 3. PAF-ATF-I-007-2020 Fiduagraria 26 de noviembre de 2021 Fiduprevisora 29 de noviembre de 2021. Findeter 24 de noviembre de 2021. No reportan contratos.

Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

Como resultado de la habilitación de seis (6) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día primero (1ro) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha.



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

_						
	PROPONENTES					
	BERAKAH INGENIERIA S.A.S					
	CONSORCIO JCB - 22 - 076					
	CONSORCIO AR INTERVENTORES 070					
	CONSORCIO INARPES J-R					
Ī	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS					
Ī	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO					

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria, se procedió a realizar la evaluación económica de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. "Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas", del Subcapítulo III "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia.

Dicha verificación fue presentada ante el <u>comité de contratación No. 230</u> y publicada el día dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), así:

5.1 El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores". (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 —Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see ts trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-

99374 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

- 5.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), fue de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (3.953,26); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA ARITMÉTICA ALTA así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.
- 5.3 Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

	EVALUA	CIÓN ASIGNACIÓN DE	PUNTAJE		
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obteni
1	PROPONENTE 1: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	\$ 491.589.000,00	99,7666551	0,000000	99,7666551
2	PROPONENTE 2: CONSORCIO JCB 22-076.	\$ 490.367.685,00	99,5187925	0,0000000	99,5187925
3	PROPONENTE 8: FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO.	\$ 488.954.256,00	99,2319409	0,000000	99,2319409
4	PROPONENTE 3: CONSORCIO AR INTERVENTORES 070.	\$ 495.442.254,00	98,9026750	0,0000000	98,9026750
5	PROPONENTE 7: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 496.515.600,00	98,4670096	0,000000	98,4670096
6	PROPONENTE 5: CONSORCIO INARPES J-R.	\$ 470.902.977,00	95,5684828	0,000000	95,5684828

Al informe se anexaron las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

- 6. Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5:00 pm del día tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), periodo durante el cual no se recibieron observaciones.
- 7. El evaluador efectúo la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- 8. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de CONCENTRACIÓN consagrada en los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria La Previsora S.A, , Fiduciaria BBVA, Fiduagraria y Findeter así:



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-99374 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fisicia Mercarill de Administración y Pagos, sucoritos entre La Financiera de Desarrollo Tembrial S.A. - RINDETER y Priudosta Bogotá S.A. las siguientes personas naturales y/o junidosa tenen Infraestructura de RINDETER Explamentes Usabrosa (Engiagemiente fu bénaro, Journal de Des-Infraestructura Social construcción infraestructura IGBF e Infraestructura en Entornos institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperiédaci.

Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.	Estado
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900.426.155	AGUA	PAF-ATF-1-053-2020	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	100%	Vigente
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900.426.155	EQUIPAMENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-1062-2020	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	100%	Vigente
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900.426.155	JORNADA UNICA	PAF-JUI-060-2021	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	100%	Vigente
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.160	AGUA	PAF-ATF-I-036-2021	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	100%	Vigente

De igual manera las siguientes personas naturales ylo jurídicas no fienen contratos vigentes para los programas de la Gerenia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos. Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jomasta Chica-Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entomos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	NIT
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	900.353.973
JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	900. 053.895
CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860.067.526
ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	900.153.270
CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	93.372.186
JUDITH PEREA CHALA	26.258.012
RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79.569.444

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, al tree (03) dias del mes de diciembre de 2021; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
Coordinador Uridad de Gestión Findeter
FIDUCIARIA BOGOTA S.A., actuando en su calidad de vocars y administradora del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER



DUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA

3-1-68573 PA FINDETER PAF 3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES 3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALEMA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N*	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	BERAKAH INGENIERIA SAS	BERAKAH INGENIERIA SAS	900353973-0
3	CONSORCIO AR	ARQDILAM CONSULTORIAS Y	900153270-3
	INTERVENTORES 070	CONSTRUCCIONES SAS	
		CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	93372186-5
4	GENERADORA DE PROYECTOS	GENERADORA DE PROYECTOS DE	844001014-1
	DE PUERTOS ARQUITECTURA	PUERTOS ARQUITECTURA	
	Y VIAS S A S - GEPAV SAS	Y VIAS S A S - GEPAV SAS	
5	CONSORCIO INARPES J-R	JUDITH PEREA CHALA	26258012-1
		RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79569444-7
6	CONSORCIO INTERVENTORES	PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑIA	804006739-8
	P&P 2022	S.A.S P&G S.A.S.	
i		PETROLABIN SAS	800113677-3
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7
9	INGENIERIA MASTER S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689-6
10	RM INGENIEROS SAS	RM INGENIEROS SAS	900345967-2

De otro lado, frente a los proponentes

N*	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
2	CONSORCIO JCB - 22 - 076	JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA	900053895-7
		CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860067526-0



FERNANDO JOSE SANCHEZ FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO 10549160-4

Se ha identificado lo siguiente:

JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA: Conforma el CONSORCIO JCB = 21 = 069, quien es adjudicatario del contrato 99374-002-2021 (PAF-ICBFGS-I-069-2021).

CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS: Conforma el CONSORCIO JCB = 21 = 069, quien es adjudicatario del contrato 99374-002-2021 (PAF-ICBFGS-I-069-2021).

FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO: Conforma el CONSORCIO INSA, quien es adjudicatario del contrato 89560-010-2000 (PAF-ARSHI-0212-2000) y es adjudicatario del contrato 99098-001-2021 (PAF-ATGUAIRA+-004-2021). Es preciso indicar que se reciben actas de recibo a satisfacción (PAF-MENH-0212-2000), el dia 30/11/2021 para revisión y posterior legalización.

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021.

DANIEL JAVIER AMAYA PEREA
COORDINADOR JURIDICO (E)-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su caldad de vojorr y administrador a primorio Autoromo PA FINDETER
NOTR: La CERTIFICACIÓN COMPETER A LA CONVOCATORIA NO PAR-CUESCA-1076-2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-

99374 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021







FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRES YMENDAS COD. 396532.

INFORMA:

Que en desarrollo del Contrato de Fiducio Mercantil 3-1-96532 suscrito el día 18 de enero de 2021 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRABIA S.A., se informa que, las personas Naturales y Juridicas que se relacionam o continución al 26 de noviembre de 2021 no tienem viniculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con el P.A. FINDETER SAN ANDRES VIVIENDAS.

N°	PROPONENTE (Según Orden Ácta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	BERAKAH INGENIERIA SAS	BERAKAH INGENIERIA SAS	900353973-0
		JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA	900053895-7
2	CONSORCIO JCB - 22 - 076	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860067526-0
	CONSORCIO AR INTERVENTORES 070	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	900153270-3
3		CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	93372186-5
4	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S GEPAV SAS	JERTOS ARQUITECTURA ARQUITECTURA	
	CONSORCIO INARPES J-R	JUDITH PEREA CHALA	26258012-1
5	CONSORCIO INARPES J-R	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79569444-7
	CONSORCIO INTERVENTORES P&P 2022	PROYECTOS GENERALES Y COMPAÑIA S.A.S P&G S.A.S.	804006739-8
6	2022	PETROLABIN SAS	800113677-3
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		900426155-7
8	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10549160-4
9	INGENIERIA MASTER S.A.S.	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689-6
10	RM INGENIEROS SAS	RM INGENIEROS SAS	900345967-2

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Diana Mabel Lozada Virviescos - Jefe Administración de Negocios y Andrés Camilo Rubiano





Torres - Analista Administración de Negocios al número telefónico 5802080 extensión 9118 y 9105, o vía correo electrónico a, dilozada@fiduagraria.gov.co y arubiano@fiduagraria.gov.co.

Cordial Saludo,

DIANA MABEL LOZADA VIRVIESCAS
Jefe Administración de Negocios



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-99374 DE 2021 **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO **EXTRAORDINARIO**

ACTA No. 4

Sesión Virtual Del 07 al 13 de diciembre de 2021

















FINDETER FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

NIT 800.096.329-1

INFORMA QUE:

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Dirección de De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Dirección de Contratación de los siguientes proponentes, personas naturales / juridicas/o como integrantes del proponente plural, dentro de la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-1-076-2021 adelantada por La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, la cual tiene como objeto: CONTRATAR 'LA INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, MABIENTAI, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROVECTO DENOMINADO 'LA EJECUCIÓN DE DESTRUDO. DESERVENCES A CAMPINETE DE PROVECTO DENOMINADO 'LA EJECUCIÓN DE DESTRUDO. PAREDE SE CAMPINETE CAMPINA DE PROPECTO DENOMINADO 'LA EJECUCIÓN DE DESTRUDO. PAREDE SE CAMPINETE CAMPINA DE PROPECTO DENOMINADO 'LA EJECUCIÓN DE DESTRUDO. PAREDE SE CAMPINETE CAMPINA DE PROPECTO DENOMINADO 'LA EJECUCIÓN DE DESTRUDO. PAREDE SE CAMPINETE CAMPINA DE PROPECTO DENOMINADO 'LA EJECUCIÓN DE DESTRUDO. PAREDE SE CAMPINETE CAMPINA DE LA PROPECTO DE PROPECTO DE PROPERTO DE PROPERTO DE PROPERTO DE LA CAMPINETE DE LA CAMPINETE DE CAMPINETE DE LA C ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE.", al 02 de diciembre de 2021 NINGUNO tenía contratos adjudicados y/o en ejecución suscritos con Findeter:

No.	BENEFICIARIO REAL	No IDENTIFICACIÓN
1	BERAKAH INGENIERIA SAS	900353973-0
	CONSORCIO JCB - 22 - 076	
2	JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA	900053895-7
	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860067526-0
	CONSORCIO AR INTERVENTORES 070	
3	ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	900153270-3
	CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	93372186-5
	CONSORCIO INARPES J-R	
5	JUDITH PEREA CHALA	26258012-1
	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79569444-7
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7
8	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10549160-4

El presente documento es informativo y se expide a los dos (02) días del mes de diciembre del

ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ MENDOZA



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual

Del 07 al 13 de diciembre de 2021

- 9. Visto lo anterior se puede constatar que el proponente en primer orden de elegibilidad tiene reporte de dos (2) contratos, por lo tanto, no se encuentra concentrado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia.
- 10. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 491.589.000,00) M/CTE., incluyendo todos los costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar, tal como se establece en el siguiente orden de elegibilidad:

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obteni		
1	PROPONENTE 1: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	\$ 491.589.000,00	99,7666551	0,0000000	99,7666551		
2	PROPONENTE 2: CONSORCIO JCB 22-076.	\$ 490.367.685,00	99,5187925	0,0000000	99,5187925		
3	PROPONENTE 8: FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO.	\$ 488.954.256,00	99,2319409	0,0000000	99,2319409		
4	PROPONENTE 3: CONSORCIO AR INTERVENTORES 070.	\$ 495.442.254,00	98,9026750	0,0000000	98,9026750		
5	PROPONENTE 7: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 496.515.600,00	98,4670096	0,000000	98,4670096		
6	PROPONENTE 5: CONSORCIO INARPES J-R.	\$ 470.902.977,00	95,5684828	0,0000000	95,5684828		

PROPONENTE	VALOR DE LA	VALOR	VALOR A
PROPONENTE	CONVOCATORIA	DE LA OFERTA	ADJUDICAR
BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	\$ 523.225.530,00	\$ 491.589.000,00	\$ 491.589.000,00

11. En consecuencia, la adjudicación al proponente BERAKAH INGENIERÍA S.A.S, es por el valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 491.589.000,00) M/CTE., incluyendo todos los costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

12. COMITÉ TÉCNICO

Entre los días 3 al 6 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 12, órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité No. 12 del Contrato 01014402021 de 2021.

RECOMENDACIÓN



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual
Del 07 al 13 de diciembre de 2021

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico en sesión adelantada durante los días 3 al 6 de diciembre de 2021, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria PAF-ICBFGS-I-076-2021 cuyo objeto es Contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE" al Proponente BERAKAH INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT Nro. 900.353.973-0, representado por JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.138.660, por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$491.589.000,00) M/CTE., incluyendo todos los costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

3. Proposiciones y Varios.

No Aplica.

4. Decisión del Comité Fiduciario:

 Aprobación de la recomendación de la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-059-2021, cuyo objeto es contratar "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES.

PROPONENTE ADJUDICADO: CONSORCIO TEOCONSTRUCCIÓN, representado por SALIM JACOB NADER MOHREZ, identificado con CC. No. 1.026.296.648, conformado por i) DIMARCH S.A.S., con NIT 900.919.809-1, representando legamente por JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA, identificado con CC No. 1.125.278.669, con un porcentaje de participación de 19%; ii) CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, identificado con CC. No. 78.695.529, con un porcentaje de participación de 51% e iii) INGESCOR LTDA con NIT 812.002.469-5, representada legalmente por JUAN CARLOS RÍOS URUETA identificado con CC. No. 79.389.176, con un porcentaje de participación de 30%;

Aprobado

PRESUPUESTO OFICIAL ADJUDICADO: MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.728.853.985) M/CTE, incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

2. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la Convocatoria No.PAF-ICBFGS-I-076-2021, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.



01014402021 DE 2021

COMITÉ FIDUCIARIO EXTRAORDINARIO

ACTA No. 4

Sesión Virtual Del 07 al 13 de diciembre de 2021

PROPONENTE ADJUDICADO: BERAKAH INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT Nro. 900.353.973-0, representado por **JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.138.660.

PRESUPUESTO ADJUDICADO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$491.589.000,00), incluyendo todos los costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario Extraordinario No.04 el día trece (13) de diciembre de 2021, a las 02:00 p.m.